

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	10430
EXPEDIENTE:	3095/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. BENITO MORALES REYES
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 4 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
 [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 400.00 M² [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO
 NO. 10428 DE FECHA: 19 DE MAYO DE 2021

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
 NÚMERO C1-18546 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
 LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:
153.00 M2 EN PLANTA BAJA Y 153.00 M2 EN PRIMER NIVEL DE CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS----

QUE CONSTA DE 24 (VEINTICUATRO) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 306.00 M²; DE ACUERDO CON EL
 PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 10431 QUE CONSTA DE 1(UNO) PLANO(S)
 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. DAVID SALAS GARCIA QUIEN
 DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
 SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENCION EFECTIVA NO REELEGICION
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELEGICION
 A 19 DE MAYO DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
 [Signature]
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 [Signature]
 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

GOBIERNO DEL CAMBIO
TUXPAN
 H. Ayuntamiento 2018-2021
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021